

*DECRETO DE ALCALDÍA:*

*A la vista del Decreto de Alcaldía de 7 de junio de 2017, por el que se convalida la Resolución del Concejal de Organización y Recursos Humanos de 5 de mayo de 2017 por la que se determinaba el nombramiento del Tribunal y se aprobaba la lista de admitidos y excluidos del procedimiento para la cobertura de cuatro plazas de administrativo se ha apreciado el defecto procedimental, estrictamente referido al nombramiento del Tribunal calificador, y los Decretos de Alcaldía de 8 y 9 de junio de 2017, por el que se resuelven las recusaciones, abstenciones y solicitudes de excusa de su participación, por la presente, RESUELVO:*

*PRIMERO: Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de las pruebas Selectivas:*

- A Dña. Nuria Perianes Estévez, Secretaria del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, como vocal titular, en sustitución de D. Angel Luis de la Peña Gordo.*
- A Dña. Laura Irene Jerez Martín, TAG de este Ayuntamiento, como Presidenta Titular del Tribunal en sustitución de D. Gabriel Sanjuan Armuña.*
- A Dña. Milagros Lara Ramos, Secretaria del Ayuntamiento de Cobeña, como Presidenta Suplente, en sustitución de Dña. Laura Irene Jerez Martín.*
- A Dña. Azuzena Frutos Tijero Administrativo de gestión del Ayuntamiento de Cobeña como Vocal Suplente, en sustitución de Dña. Ángeles Soledad Ramos*

*SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los citados en el punto anterior.*

*TERCERO: Dar publicidad en el BOCM a esta Resolución a los efectos oportunos.*

*Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Paracuellos de Jarama a nueve de junio de dos mil diecisiete ante la Secretaria que Certifico.*

*El Alcalde*



*La Secretaria*

